

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono :

Fecha Envio OC. : 28-05-2025 15:33:32

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-171-TD25

SEÑOR (ES) : AEROVIAS DAP SOCIEDAD ANÓNIMA

RUT : 89.428.000-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 3704-31-FTD25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Unidad	compra de pasaje aéreo P Código de Reserva: UQZTLX	compra de pasaje aéreo P Código de Reserva: UQZTLX	241.226,00	0,00	0,00	241.226

Orden de Compra Si sólo existe un proveedor del bien o servicio. (Monto igual o inferior a 1.000 utm.)	Neto	\$ 241.226
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 241.226
	Exento	\$ 0
	Total	\$ 241.226

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.08.007.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.08.007.000

Observaciones:

compra de pasaje aéreo

Puerto Williams – Punta Arenas para el día 07.06.2025

Punta Arenas – Puerto Williams para el día 16.06.2025

Para funcionaria de oficina de Partes quien efectuará capacitación de análisis de la Ley 20.730, Manual de procedimientos y principio de publicidad, obligaciones de los municipios en las plataformas del lobby, registro de audiencias públicas, viajes y principios de probidad y transparencia.

Código de Reserva: UQZTLX

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-31-PC25 / 215.22.08.007)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>